



Declarada de Interés General del Estado

## **El MITECO adjudica las obras de saneamiento y depuración en el entorno de Guadajira (Badajoz)**

- **Con esta actuación se corregirán los problemas de saneamiento y depuración que actualmente padecen las localidades de Medina de las Torres, La Morera, La Parras y Torre de Miguel Sesmero**
- **Los trabajos requerirán una inversión de más de 12,5 millones de euros**

**11 de agosto de 2022-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha adjudicado las obras de saneamiento y depuración de los municipios de Medina de las Torres, La Morera, La Parra y Torre de Miguel Sesmero, pertenecientes al entorno de Guadajira (Badajoz) por un importe total de 12.522.351 euros.

Los trabajos se han dividido en tres lotes:

- El primero, correspondiente a las obras de saneamiento y depuración de Medina de las Torres se ha adjudicado a PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A. y CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. en UTE por un importe de 5.014.401,97 euros
- El segundo se encarga de las obras previstas en La Morera y La Parra y se ha adjudicado a PENINSULAR DE CONTRATAS S.A. – CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. en UTE por un importe de 4.600.011,38 euros
- Mientras que el tercero, correspondiente a la actuación en Torre de Miguel Sesmero, se ha adjudicado a CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L. por un importe de 2.907.937,73 euros

Estas localidades carecen de un tratamiento adecuado de las aguas residuales que se incorporan al cauce, que están incumpliendo la normativa actual de vertidos.



Para corregir esta situación se construirán estaciones depuradoras de aguas residuales, colectores y tanques de tormentas en cada una de estas localidades salvo en La Parra, que compartirá la EDAR con La Morera.

El sistema de depuración es, en todos los casos, el biodiscos, un sistema de tratamiento de las aguas residuales basado en la acción de la biomasa.

Las obras cuentan con un plazo de ejecución de 30 meses, de los cuales 18 corresponden a la ejecución de las obras y doce a la puesta en marcha y explotación de las mismas.

La actuación, declarada de interés general, está recogida en el Programa de Medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

### **FONDOS EUROPEOS 2014-2020**

Estas obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020 dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), contribuyendo con ellas a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.